

RESOLUCIÓN No. **0909** DE 2023

(**29 MAY 2023**)

“Por medio de la cual se Modifica la Resolución No. 0905 del 26 de mayo de 2023”

**LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA DE LA
ALCALDÍA DE BUCARAMANGA**

En uso de sus atribuciones establecidas en la Resolución 0192 del 13 de agosto de 2020 y

CONSIDERANDO:

1. Que el artículo 2.2.5.5.21 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el Decreto nacional 648 de 2017, establece: *“Comisión: El empleado se encuentra en comisión cuando cumple misiones, adelanta estudios, atiende determinadas actividades especiales en sede diferente a la habitual o desempeña otro empleo, previa autorización del jefe del organismo. La comisión puede otorgarse al interior del país o al exterior”.*

2. Que de igual manera, el artículo 2.2.5.5.22 de la norma citada, preceptúa:

“Clases de Comisión. Las comisiones pueden ser:

- 1. De servicios.*
- 2. Para adelantar estudios.*
- 3. Para desempeñar un cargo de libre nombramiento y remoción o de periodo, cuando el nombramiento recaiga en un empleado con derechos de carrera administrativa.*
- 4. Para atender invitaciones de gobiernos extranjeros o de organismos internacionales”*

3. Que en el numeral 3 de la parte considerativa de la Resolución No. 0905 de 26 de mayo de 2023, se estableció que, el señor Manuel Antonio Vásquez Prada, identificado con cédula de ciudadanía No 5.909.468, fue delegado por el Alcalde Juan Carlos Cárdenas Rey, para asistir a reunión con la Defensoría del Pueblo para tratar temas relacionados con “Alertas tempranas”, en la ciudad de Bogotá el día 29 de mayo de 2023, según correo electrónico enviado el día 26 de mayo de 2023.

4. Que mediante oficio No. 2-SID-202306-00049328 de fecha 29 de mayo de 2023, radicado en la Subsecretaría Administrativa de Talento Humano, el señor Manuel Antonio Vásquez Prada informó sobre el cambio de agenda que se tenía programada; consistente en su asistencia para el día 29 de mayo de 2023, a la Mesa de Trabajo con la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Policía Nacional en la ciudad de Bogotá.

5. Que en virtud del cambio de objetivo de la Comisión conferida mediante Resolución No. 0905 de 26 de mayo de 2023, se hace necesario modificar el numeral 3 de la parte considerativa del Acto Administrativo en mención.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el numeral 3 de la parte considerativa de la Resolución No. 0905 del 26 de mayo de 2023, el cual quedará así:



Alcaldía de
Bucaramanga

0909

GOBERNAR
ES HACER

“Que el señor Manuel Antonio Vásquez Prada, identificado con cédula de ciudadanía No. 5.909.468, quien se desempeña como Secretario de Despacho, Código 020, Grado 25, de la Secretaría del Interior, de Nivel Directivo, de Libre Nombramiento y Remoción, dependiente del Despacho de Alcalde, fue delegado por el Señor Alcalde Juan Carlos Cárdenas Rey para asistir a Mesa de Trabajo en la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones de la Policía Nacional – Telemática, en la ciudad de Bogotá el día 29 de mayo de 2023.”

ARTÍCULO SEGUNDO: Comuníquese al interesado, hojas de vida y a las demás oficinas que haya lugar.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.


NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bucaramanga, a 29 MAY 2023


SILVIA JULIANA QUINTE PIMENTEL
Secretaria Administrativa

Proyectó: Angela Sanabria Fajardo Abogada CPS 2022 / 2023 ^{A3}

Revisó aspectos Jurídicos: Ana Milena Ardila Abogada CPS 0016 / 2023 ^{Amu}

Revisó aspectos Tecnicos Administrativos: Nayua Sabah Yassin Mora Subsecretaria Administrativa de Talento Humano 

Revisó: David Numa Rodriguez Abogado CPS 31 de 2023 